Asuncion Enero 17. de 1882.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia en nota fecha de hoy

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase Juez de Paz de Villa Concepcion al ciudadano Romualdo Irigoyen en reemplazo del ciudadano Ramon Gómez que renuncio.

Art. 2º Dése las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

Rey. Acuña